La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Mª Carmen Durán Ruiz

Proyecto de Cargo: PI20-00716. "Complicaciones vasculares en diabetes mellitus: Aplicación de estrategias proteómicas para potenciar el desarrollo de terapias moleculares/celulares específicas para cada paciente"

Siendo la entidad financiadora el ISCIII y la cofinanciación de la Unión Europea.

Referencia Interna: TECPI-00716

Título del puesto ofertado: Análisis proteómico & Bioinformática

Resumen puesto ofertado:

Análisis de datos proteómicos derivados de proyectos en investigación cardiovascular realizados por el grupo CO-6 "Terapia regenerativa cardiovascular y proteómica aplicada".

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: octubre 2022

Duración del contrato: 12 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: UCA

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	Sueldo bruto mensual: 2.297,51 € en doce pagas, más 7 % de retribución extra del total bruto anual.
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	12 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Perfil de la Persona a Contratar

- Licenciatura o Grado en Bioquímica o Biotecnología, con Máster/postgrado en Bioinformática, ingeniería biomédica o áreas íntimamente relacionadas, o titulados en ingeniería informática o de telecomunicaciones con formación post-grado en biomedicina.

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Master/postgrado en bioinformática, ingeniería biomédica o áreas relacionadas
- Experiencia previa, mediante contratos o prácticas en laboratorios de investigación biomédica, así como en el análisis de datos genómicos/proteómicos mediante herramientas bioinformáticas.

- Experiencia y manejo de herramientas de análisis proteómico (MaxQuant, Perseus, MSFragger, o similar), herramientas de análisis/clasificación funcional (Ingenuity, String, Cytoscape, etc

- Experiencia en el manejo de herramientas de análisis estadístico (R, SSPS, GraphPad…)

Requisitos valorables

- Conocimiento de herramientas de análisis proteómico

- Publicaciones como primer/ segundo autor en trabajos relacionados

- Experiencia en puesto similar

- Conocimiento de inglés

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Funciones a Realizar

- Análisis de datos ómicos, fundamentalmente derivados de análisis proteómicos realizados en el grupo de investigación.
- Análisis cuantitativo mediante herramientas bioinformáticas
- Análisis funcional, integración de datos - omicos
- Análisis estadístico y aplicación de herramientas de análisis predictivo
- Realización de informes y presentación de resultados
- Participación en la redacción de resultados en publicaciones derivadas del análisis

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación

Expediente académico y méritos descritos en la convocatoria	35 puntos
Desglose de puntos a valorar dentro de este apartado	- *Conocimiento de herramientas de análisis proteómico (15 puntos)* - *Publicaciones como primer/segundo autor en trabajos relacionados (10* puntos) - *Experiencia en análisis bioestadístico avanzado, en aprendizaje automático y en computación de altas prestaciones (10 puntos)*
Experiencia en puesto similar	30 puntos
Conocimientos de Inglés (mínimo nivel B2)	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: https://inibica.es/ofertas-de-empleo/

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESCINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 16/08/2022

Fecha Fin: 15/09/2022

Comité de Selección

Presidenta: MªCarmen Durán Ruiz

Vocales: A selección del IP

Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 09 de agosto de 2022

75896721X JULIO MANUEL RIOS (R: G72109168)

Firmado digitalmente por 75896721X JULIO MANUEL RIOS (R: G72109168)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0417/PUESTO 1/52034/14032022090128, serialNumber=IDCES-75896721X, givenName=JULIO MANUEL, sn=RIOS DE LA ROSA, cn=75896721X JULIO MANUEL RIOS (R: G72109168), 2.5.4.97=VATES-G72109168, o=FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, c=ES

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. *De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.